

LA OPORTUNIDAD

PERIÓDICO DE POLÍTICA, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

AÑO I.

SE PUBLICA por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local; halla en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

SABADO

31 DE MAYO DE 1856.

SE SUSCRIBE

en Vigo, calle Real, núm. 14, al mes 3 reales: EN LOS DEMÁS PUNTOS 18 rs. el trimestre directamente y 20 por los comisionados que figuran en la lista de la 4.ª p.ª ana del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 54 rs. semestre y 100 por año. La correspondencia franca con sobre Al Administrador.

NUM. 35.

VIGO 31 DE MAYO.

Siempre que tomamos la pluma para escribir un artículo, nos sentimos impelidos por fuerzas encontradas, que nos ponen en plena perplejidad: por una parte el sincero deseo que tenemos de apoyar al gabinete que preside el duque de la Victoria; y por otra la terquedad, manía, ó poquísimo tacto político que notamos en varios de sus miembros son la causa de este fenómeno.

Nos parece, que por ahora solo puede salvarnos y hacer la felicidad de España el partido progresista con sus creencias, su jefe, y sus soldados; pero tambien recelamos, que, no sabiendo los actuales consejeros de la corona elevarse á la altura de su mision, nos esten preparando un nuevo 43. Aunque llenos de recelo, confesamos que esta situacion tan pujante y valerosa en julio de 54, es hoy la imagen de un paralítico, á quien sus inarmónicos esfuerzos mantienen tremulo, convulso, y débil; y no quisieramos que se cumpliese nuestro fatídico pronóstico; pero si los empiricos que la dirijen no tratan de robustecerla, organizándola con sus elementos homogéneos y eliminando de su seno el mortífero veneno que de la pasada administracion tiene infiltrado, de seguro perece, ó por el soplo de un viento poco recio, ó por la indiferencia á su conservacion.

Hay un sentimiento de disgusto que se ha generalizado tanto, que es en nuestro concepto el barómetro seguro para apreciar que ha sonado la hora crítica de emprender otra marcha resueltamente franca, si se nos ha de conservar unidos, numerosos, y resueltos para los días en que sea preciso salvar á la nacion; y contamos por seguro que si el gobierno desprecia como hasta aqui la virtud, la constancia, y los méritos y padecimientos probados de nuestros mas fieles y adictos correligionarios, tendrá que lamentarse muy pronto del engrosamiento fabuloso que adquieren las filas democráticas; y sin que haya alcanzado con sutiles maniobras la disolucion del partido moderado, entregará la sociedad á las luchas de estos dos poderosos contendientes.

Y poco nos importaria que los misereres entonados contra la situacion, partiesen de los enemigos encarnizados, que de rabia y por egoismo atacan siempre al poder para explotarlo feamente: nosotros damos á este disgusto el valor que realmente tiene: entre los progresistas de las capitales de provincia, de las de partido, y ayuntamientos rurales, y aun entre los pocos empleados que tienen este color, se oye un mismo lenguaje, se siente un malestar desconsolador, se recela, se teme, se daña, se tiene por inminente la ruina de este edificio: y como no ha de suceder esto, si los cimientos están en su mayor parte formados por la escoria y el fango que las oleadas de Julio arrancaron del seno de la sociedad, si son los materiales corrompidos que lanzaron á la plaza para que jamas volviessen á ponerse en contacto con ningun elemento decente?

Por desgracia estamos viendo á nuestros pies abierta la sima que ha de tragarnos; y nuestro desconsuelo crece á veces hasta la desesperacion del remedio, en atencion á que el ministerio obrando en armonia con un sentimiento inconcebible de desprecio, y con la falta de estudio de las verdaderas necesidades de la época que atravesamos, acaso llamará delirios á nuestros desinteresados avisos, á nuestras suplicas razonadas, y á las de la prensa patriótica y leal, y separará la vista del precipicio.

Confesamos que tanta ceguera ó insistencia en continuar haciendo combustibles sobre una hoguera que nunca se apaga, nos hace dudar, si nosotros seremos los visionarios, ó si el ministerio caminará su carrera con una venda delante de los ojos, ó fascinado por la atmósfera seductora de una corte siempre peligrosa para la libertad, ó si realmente será esta su política; cualquiera compás que elijamos para medir su conducta, cualquiera que sea el prisma por donde la miremos, la estamos

viendo claramente fuera de la órbita progresista, en el extremo de un esferoide, muy próxima al contacto de la política que siempre hemos rechazado, y dando ocasion á un choque violento, que tenga el resultado que quiera, siempre será en mengua de la revolucion, en desprestigio de las Constituyentes, y muy poco satisfactorio para los pilotos que dirigen la nave: y no diremos que todos podemos naufragar; porque declarada la borrasca, de donde arreciará mas, la palanca mas colosal de la lucha será la demócrata, y nos tenderá una mano, que si no nos salva como partido, nos respetará como miembros de la comunidad: tal es nuestra conviccion, tal nuestro modo de apreciar los resultados que ha de producir muy luego la política del gobierno.

Debiamos ser mas severos en la apreciacion que hacemos de los actuales consejeros y calificarlos con los nombres que se desprenden bajo la impresion y el estudio de ciertos nombramientos; pero nos propusimos ser circunspectos, y solo diremos, que esa imprudencia temeraria de entregar á nuestros mas encarnizados enemigos, á esos que maldecian esta situacion diciendo que era preciso tapar las narices y la boca para no aspirar su aliento pestífero, y separar la vista para no presenciar tanta inmundicia, revela cuando menos mucha inespencia para la cosa pública, y un muy somero conocimiento del corazon humano, y del fanatismo con que en España se lucha y se hace la política.

La marcha toda del ministerio es á refugio para encontrarse decididamente y entenderse con los hombres que no avanzan, rehuendo con toda intencion el apoyo de todos los que han trabajado con valor y entusiasmo para crear y fortalecer la obra de Julio; y no hay que dudar que semejante conducta nos entrega maniatados á nuestros enemigos; aunque sospechamos tambien que la intencion no sea perdersnos, pero estamos apercebidos y daremos la voz de alerta; cuando sea preciso replegarnos otra vez á nuestras tiendas para sufrir un nuevo martirio. Somos progresistas, y como tales juzgamos las necesidades de nuestro partido; y contemplando como estamos el triste y desconsolador espectáculo de ver humillados á infinitos de sus hombres mas ilustres, no cesaremos un dia y otro de clamar por su decoro, y porque no sean hoy árbitros de nuestra suerte los que ayer fueron vencidos.

Por ventura, estais ensayando algun drama? ¿No recordais cuanto nos ha hecho perder en otra época la misma política que hoy seguís? ¿No nos habeis llevado entonces al abismo? ¿Como quereis que no vayamos hoy tambien? Esa fusion, union, ó política hábil, á que llamaremos locura, es la decadencia completa, es la ruina inminente de nuestro partido; y desengañaos, ó os abrazais de todo corazon á los labaros que hemos tremolado en las barricadas de Julio, ó todo lo hemos perdido como progresistas.

No desconocemos que la felicidad de la nacion se haria mas pronto, si los partidos se aunasen para labrarla; pero como por mucho tiempo cada uno tiene su enseña, su campo, y sus intereses, debeis abandonar el gastado y desautorizado expediente de unirlos, á no ser que querais descender de vuestros puestos calificados con el poco envidiable nombre de soñadores ó sonambulos.

El progreso es ley de la humanidad; conduce al hombre, ser perfectible, desde la cuna de la debilidad ó ignorancia de las sociedades, que nacen, hasta la cumbre de nuestra civilizacion. El progreso es la realizacion de nuestras aspiraciones, del constante deseo hacia lo mejor.

Pues bien, si el progreso es ley de la humanidad ¿cómo le conoceremos? ¿Sabremos distinguir los movimientos que sean progresivos de los que puedan no serlo? Indudablemente. La certidumbre es la vida de la inteligencia; y entre las sombras de perenne duda, nuestra razon se aniquilaria, dejariamos de ser hombres. «Para distinguir con seguridad, dice Buchez, lo que es progresivo de lo que es estacionario ó retrógrado, es preciso

conocer, ya el objeto de la actividad del pueblo, que se estudia, ya el objeto de la actividad de la especie humana entera.» Cual sea el objeto de la actividad de la especie humana, es bien sabido: el desarrollo de nuestras facultades asi físicas, como morales ó intelectuales, es el objeto del movimiento, que nace con los siglos: el fin que el hombre se propone con el desarrollo de sus facultades, es la perfeccion, el bien.

Emancípase el individuo, desenvuélvense sus facultades, y el progreso se realiza. Mejórase su condicion, y en la sociedad refluye la savia de su vigor; todo el progreso, pues, se encuentra en la perfeccion del individuo. Asi cuando el cristianismo llamo á juicio á la civilizacion pagana, regeneró al hombre, y las antiguas sociedades quedaron sentenciadas. La sociedad es un ser colectivo que se modifica en los individuos que la componen.

El pueblo liberal contribuyente, el honrado pueblo español que carece de techo que le cobije y de un pedazo de tierra donde depositar el sudor de su frente siempre improductivo para el infeliz jornalero, no pueden bajo concepto alguno conceder sus simpatias ni ofrecer su apoyo y proteccion á esa fraccion de la Cámara conocida con el nombre de *Centro parlamentario*, porque sus ideas, sus principios, sus aspiraciones, no son mas que los principios y aspiraciones del partido moderado, de ese partido derrocado en Julio, que con escándalo del mundo y para mengua de la monarquia española habia permanecido once años al frente del Gobierno.

Dice *El Centinela de Asturias*.

Las administraciones pasadas—es decir los moderados—á pesar de haber exigido á la provincia immoderadas sumas y haber agobiado al contribuyente para la satisfaccion de sus cuotas, ha dejado, entre otras, la trampa de cuatrocientos mil y pico de reales de espropiaciones, que tiene que cubrir el partido progresista. Asi gobernaban los supremo-inteligentes, quienes sin vergüenza dicen y clamorean ¿por que el partido progresista no hace economías? ¿Por que? porque tiene que cicatrizar las llagas que vosotros dejasteis abiertas; porque tiene que reparar las consecuencias de vuestras malversaciones, pagar vuestras deudas; esto es lo que tiene que hacer el gobierno y sus autoridades; esto es porque hasta ahora no se han castigado los presupuestos, lo que se verificará el dia que sean saldadas vuestras cuentas.

Conócense diversos sistemas de gobierno: he aqui los principales: La *autocracia*, en que el gobierno no conoce otro origen que la voluntad de un solo hombre; la *democracia*, en que el principio del gobierno reside en el pueblo; la *aristocracia*, que es el gobierno de una clase privilegiada; la *teocracia*, ó sea aquel gobierno que está sometido al dogma religioso; y por fin la *pilocracia*, que es el gobierno de los pillos.

Con el nuevo reglamento del cuerpo de telegrafos se llenó un gran vacío que en este ramo se hacia sentir mas cada dia; pero de nada sirve que en lo escrito se haya cubierto esta necesidad, si por causas que ignoramos, no se pone en ejecucion el espresado reglamento, que segun nos dicen, aun no rige en el cuerpo, no obstante haber transcurrido cerca de dos meses desde su publicacion. A ser ciertas nuestras noticias, no es en la Direccion general, sino en el ministerio de la Gobernacion, donde este asunto se halla estancado como otros muchos relativos al mismo ramo.

Dice *la Iberia*:

El señor Escosura sin duda quiere conquistarse de nuevo el aprecio del partido moderado, para caer en blando si alguna vez vuelve aquella fraccion al poder. Despues de inclinarse á sus doctrinas en todas las cuestiones de interés que se discutien en la Asamblea, en las de la prensa y Consejo de Estado, por ejemplo, ha querido demostrar S. S. que no solo se

MADRID 26 de mayo.

inclinan á los principios sino tambien á los hombres. Para que no se crea que exageramos, bastará indicar que en el decreto refrendado por el señor Escosura, nombrando una comision para que con arreglo á las bases votadas, formule el proyecto de ley del Consejo de Estado, se declaran vocales á cinco moderados y á cinco progresistas, sin contar el secretario. No negaremos nosotros las respetables dotes de los señores pertenecientes al partido conservador, que han sido nombrados para formar esta comision; pero si creemos que en una cuestion tan eminentemente política, no es hábil ni conveniente dar tanta participacion á una fraccion, cuyos principios en materias administrativas, son diametralmente opuestos á los que hoy debían dominar.

En cambio, se asegura tambien que el señor ministro de la Gobernacion, para que desaparezca el equilibrio de opiniones de que debe resentirse la comision á que nos referimos, trata de nombrar, complaciendo á un periódico moderado, vocales de la misma junta á los señores Pidal, Rios Rosas y Martinez de la Rosa. En vista de esto, no dirán que es inflexible el que siendo diputado propuso que las leyes orgánicas formasen parte de la Constitucion; y el que, tambien en aquella época, defendia con tanto calor las doctrinas progresistas, apunmatizando las moderadas. ¿Comprendería entonces S. S. la fusion de los principios contrarios? Si el diputado no lo comprendia, por lo menos lo comprende el ministro.

Ayer á las cinco de la tarde llegó á esta ciudad la Excm. Sra. Condesa de Mina. La acompañaron desde Pontevedra el Sr. Gobernador con su señora y el diputado provincial Sr. Fernandez.

Las autoridades de esta ciudad fueron á esperar á tan ilustres huéspedes al parador del coche, acompañándoles en seguida á las habitaciones preparadas en la fonda del Leon de Oro, á cuya entrada se hallaba la brillante compania de Granaderos de la M. N. con la bandera y banda de tambores y música.

La oficialidad de M. N. y la de las companias de Sabaya que pocos momentos antes tambien habian llegado, fueron á ofrecer sus respetos.

Por la noche la música de nacionales, dirigida por el inteligente profesor, Sr. Piñero, tocó una magnífica serenata, cuyos intermedios se amenizaron con hermosos fuegos de colores.

Un público numeroso asistió á todos estos actos.

No es necesario que LA OLIVA publique las bondades de la Excm. Sra. Condesa de Mina, porque se ha extendido tanto su fama, que no hay individuo alguno en la escala social de España, que no pronuncie su nombre con respeto y veneracion. Esta señora, colocada á una altura que seduce y deslumbra siempre al sabio y al poderoso, y que es un incentivo de los placeres, ha sabido huir de las tentaciones y encantos de la vida de los sentidos para sacrificarse por el alivio de nuestros semejantes desvalidos y sepultados en el lecho del dolor, y para socorrer las necesidades sin cuento, que una imperfecta organizacion social multiplica sobre infinidad de nuestros hermanos. Estas raras virtudes en los tiempos de un sibirismo refinado, nos la hacen contemplar como á uno de esos modelos, de que Dios se sirve para recordar á los mortales que es necesario conservar la fe en las doctrinas reveladas, y tener amor al prójimo, que es el verdadero símbolo de la fraternidad.

Gran consuelo es hallar una ocasion de admirar conducta tan cristiana, que doblemente realza á esta señora, porque no solamente no desprecia á los seres mas desheredados, sino que los consuela con el amor de una madre; y para alcanzar estas raras cualidades es preciso haber despreciado las pasiones mundanas que nos supeditan, y abrazar de corazon la senda que Jesucristo trazó en su predicacion á los cristianos.

Reciba la Excm. Sra. Condesa de Mina, sub-protectora de los establecimientos de beneficencia de España, el homenaje que puede rendirle nuestro periódico en premio de los trabajos humanitarios á que se ha consagrado; y aunque sabemos cuan grato es á las almas grandes y generosas practicar el bien, y que no necesitan los estímulos del agradecimiento para continuar hasta el fin la carrera benéfica que emprendieron, sentimos un vivísimo placer al consignar aqui la admiracion que nos causa; y ojalá que su ejemplo despierte más caridad en las clases acomodadas, y mas compasion para el afligido.

Tambien nos es muy grato hacer público que las señoras de Vigo, que cuidan de los establecimientos piadosos de la ciudad, llenan cumplidamente sus deberes, esforzándose por que nada falte á los desgraciados, á quienes sus inevitables infortunios conducen á vivir de la caridad pública; y si con motivo de la visita que está practicando la Excm. Sub-protectora consiguiesen mejorar la condicion actual del hospicio, recibirían las bendic-

nes de tanto desgraciado como en él se socorre, y sería un mérito mas para la consideracion pública.

Y como este artículo lo hemos consagrado á las damas, no queremos mezclar, en los elogios que se merece y de que es digno á nuestro celoso gobernador Sr. Somoza; pero sin embargo, y reservándonos para otro día cuanto debemos publicar en obsequio á S. S., anticiparemos, que es muy acreedor á la estimacion en que se le tiene; que la provincia le es deudora de muchísimos beneficios, y que su administracion es ilustrada y paternal.

Sentimos que el compromiso contraido por la Excm. Sra. Viuda de Mina, con la Diputacion de Pamplona, para asistir á la inauguracion del mausoleo que aquella provincia levanta á la memoria de tan bizarro general, nos prive tan pronto de la satisfaccion de tener entre nosotros á la Madre de los gallegos.

Entre los rumores que corren sobre crisis ministerial, y entre el señalamiento de candidatos para ocupar las poltronas á la caída de mucha parte del actual gabinete, se pronuncian nombres como los del señor Rios Rosas, Roda, Coello, cuyas opiniones conservadoras son generalmente reconocidas.

Muy buenos serían tanto estos como cualesquiera otros de los escogidos para tomar las riendas del gobierno, por su moralidad; pero su política se encuentra muy distante de poder corresponder hoy á las legítimas aspiraciones de los Pueblos y no sabemos darnos razon del fin que se propongan con estas sustituciones los que dirigen la marcha de los acontecimientos.

Si esto no parece el principio de una reaccion, confesamos de buena fe que se nos ha acabado la inteligencia. ¿Quién habia de creer que bajo la presidencia en el Consejo de Ministros del Duque de la Victoria, habian de reunirse entidades políticas de representacion heterogenea para regir los destinos de una Nacion, á quien no parece sino que se castiga de propósito por su heroísmo y por la nobleza de su conducta!

¡Que dolor de Patria!
¡Que lástima de revolución de Julio!!

El 21 llegó al puerto de Cádiz, procedente de la Habana, el vapor *Méjico*, con 21 días de navegacion, habiéndose detenido día y medio en el Fayal para tomar combustible. Viene completamente lleno de pasajeros, como que trae 176.

Los periódicos que recibimos de la Habana alcanzan al día 30 de Abril, en cuya fecha nada notable ocurría en la isla de Cuba. El 22 se tuvo allí noticia de haberse firmado la paz en Paris, con cuyo motivo los precios en el mercado estaban por lo general en baja.

En la seccion correspondiente verán nuestros lectores el estado de la plaza.

Ha sido nombrado regente de la audiencia de Puerto-Rico, el señor don Francisco Gonzalez, magistrado de la Coruña.

Escriben del Ferrol:
Del reconocimiento practicado en el casco del navio *Rey D. Francisco de Asis* que ocupa actualmente nuestro dique grande de arenas, resultó hallarse sus maderas en el mejor estado.

Las obras del Arsenal siguen su curso ordinario, reinando en todos sus talleres y dependencias la actividad y buen orden que de algun tiempo á esta parte viene observándose en ellos.

Los periódicos recibidos hoy dicen que el respetable padre Morguez va á ser puesto en libertad.
Nos alegramos mucho que la noticia salga cierta.

PARTE OFICIAL.

Extracto de la GACETA.

Las Gacetas de los días 24, 25, 26 y 27 contienen los documentos interesantes siguientes:

Real decreto creando una comision encargada de preparar el proyecto de ley que el gobierno ha de presentar á las Cortes para la organizacion del consejo de Estado y la jurisdiccion contencioso-administrativa, compuesto de los Sres. D. Facundo Infante presidente, y de los vocales D. Manuel Gutierrez de la Concha, D. Francisco Armero, D. Joaquín María Ferrer, D. Joaquín Francisco Pacheco, D. Saturnino Calderón Collantes, D. Pedro Gomez de Laserna, D. Santiago Fernandez Negrete, D. Pascual Madoz, D. Manuel Sanchez Silva, y D. Tomás Saenz de Vizmanos.—Real orden encargando á los gobernadores procuren arreglar en sus respectivas provincias el servicio de presupuestos municipales.—Otra reduciendo á la mitad la contribucion industrial que hoy pagan las barcas del canal de Castilla.—Otra designando la clase de documentos que deben presentar los censatarios que soliciten la reudencion de censos.—Otra disponiendo los honorarios que han de percibir los tasadores de fincas desamortizables y el modo y forma de hacer el nombramiento.

Real decreto creando una condecoracion civil para premiar á los individuos de ambos sexos que en tiempo de calamidades públicas presten servicios extraordinarios.—Real orden recomendando á los gobernadores la mas esquisita vigilancia para impedir la introduccion ó circulacion de dos folletos protestantes titulados *El Alba* y *Extracto de las Santas Escrituras*.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para que someta á la deliberacion de las Cortes un proyecto de ley con el fin de que el ganado caballar y mular comprado en España por el gobierno inglés y cuya venta debe hacerse en Gibraltar por cuenta del mismo, sea libre de derechos de aduanas.

Ley sobre cargos espirituales y temporales.—Real orden invitando á los ayuntamientos para que exceptuén de la Milicia nacional á los peones camineros y á los conservadores del canal de Manzanares.—Otra declarando que es atribucion de los directores conceder licencias para casarse á la clase de tropa.—Otra recomendando á todas las dependencias militares la adquisicion de las *Cartas de Crimea*, que está publicando D. Mariano Perez de Castro.—Otra para que cada oficina de E. M. se provea de un ejemplar de las citadas *Cartas militares*.—Otra mandando que á D. Celestino Abad, don Carlos Jaudery y D. Francisco Carles se le faciliten de los archivos de Guerra cuantos datos necesiten para publicar una coleccion de *Causas celebres españolas*.—Otra resolviendo algunas dudas sobre atribuciones de algunas autoridades respecto de los capellanes del ejército y declarando que estos dependen esclusivamente del patriarca, vicario general y de sus subdelegados.—Otra creando banderines para el enganche de quintos para servir en los cuerpos de Ultramar.

Próximas á discutirse en el seno del Parlamento las bases orgánicas de la ley de imprenta, que han sido retiradas por la comision para redactarlas de nuevo, es de esperar que todavía se dé un giro conveniente y acertado para los intereses políticos de la prensa á la cuestion que se halla por resolver. A propósito debo hacer notar las siguientes apreciaciones hechas por el periódico *La Iberia* y que han sido bien acogidas por los diarios progresistas:

«Nos sugiere estas reflexiones el giro que se ha dado en las Cortes á la discusion de la ley orgánica de imprenta. Vemos con sentimiento que en vez de elevarse á la region de las ideas y los principios, algunos diputados constituyentes se dejan llevar de la impresion del momento. No echan de ver sin duda, que su obra vendrá al suelo si menoscaban la fuerza del que debe defenderla, y que sin prensa libre no puede haber Constitucion liberal. No ven la prensa mas que bajo el aspecto de sus abusos, (abusos que no son entre nosotros tan frecuentes y tan graves como quiere darse á entender) arrojando las susceptibilidades del amor propio en la balanza, con el nombre de conveniencia pública. No tienen presente que la prensa es el centinela avanzado que teme todo el que falta á la ley; que necesita lair el cuestionario; que la prensa realiza hasta donde es posible esas responsabilidades de los altos funcionarios, que sin ella son una mentira. No ven que se ocupa todos los días de los grandes abusos y de las cosas pequeñas, que el desvalido y agraviado encuentran en ella la proteccion, y que en otra parte buscaron en vano, y que lleva todos los días al pueblo la sola instruccion que el pueblo recibe. Esta instruccion podia ser mas, podia ser mejor sin duda; pero sabiendo que la esclavitud envilece, ¿se intenta elevar la prensa quitándole la libertad? Por mas que digan, los detractores de la prensa, nunca sus estravios podrán hacer que por ocho días consecutivos aparezca ridiculo lo que es grande, ni ruin el proceder honrado.»

Dice además *La Epoca* lo siguiente:

«Podemos asegurar á los interesados en el sostenimiento de la libertad de la prensa en España, que el gobierno y la mayoría de las Cortes aceptan el dictamen de la comision de bases en la parte relativa á la penalidad, y el voto particular del Sr. Coello, llevándolo la injuria y la calumnia á instancia de parte á los tribunales ordinarios. Así quedan garantidos la libertad y dignidad de la prensa, y los intereses de la sociedad.»

Solo resta que la Asamblea tomando en consideracion las graves y justas razones que militan en favor de una prensa libre, de una prensa digna de la alta mision que le cumple llenar en los gobiernos representativos sancione con sus votos la verdadera doctrina liberal que en esta materia se observa en todos los paises constitucionalmente regidos.

No creemos que sea cierta la noticia que en estos días ha publicado un periódico de esta corte de que el Duque de la Victoria se hallaba resuelto á abandonar la direccion activa de los negocios públicos así que se promulgase la Constitucion, si quiera permaneciese en Madrid y ejerciese funciones importantes. El general Espartero no ha consolidado todavía la obra que la revolucion de Julio le ha encomendado al proclamarle como restaurador de nuestras perdidas libertades, por mas que se publique el código fundamental de la nacion, quedale aun mucho que hacer para alanzar una situacion liberal, abriendo todas las vias de la prosperidad pública, y destruyendo para siempre los planes que enemigos ocultos y poderosos del bienestar nacional fraguan incesantemente para convertir en pavesas la bandera que ha conquistado el pueblo con arroyos de sangre.

Aclaradas ya convenientemente las causas que motivaron los sucesos de Valencia, y conocidos sus pormenores, se han retirado para aquella ciudad los Sres. Gallac, Gomez Laensa, Gris y D'Ocon que habian venido á Madrid con ese objeto. Durante su permanencia aqui fueron muy obsequiados por varios sujetos de importancia que han merecido sus simpatias.

Ayer se ha resuelto satisfactoriamente una grave cuestion que hace tiempo habia surgido en el tercer batallon de Ligeros de la Milicia Nacional de esta Corte, y habia llegado hasta el extremo de anunciarse por algunos periódicos que estaba acordado el disolverle, lo cual veian placenteros los enemigos de la situacion. A la Diputacion provincial se le debe en gran parte que los comandantes y oficiales de dicho batallon hubiesen terminado completamente las disidencias que con mas apariencia, que fundamento racional, los habian separado hasta aqui.

Los que creían ver en esto un motivo de trastorno en las filas de la Milicia ciudadana se han llevado un solemne chasco, y de hoy mas el tercer batallon de Ligeros de Madrid estará dispuesto siempre á seguir con un solo pensamiento por la senda que le marca la ley y el objeto sagrado de su institucion.

Anunciase para el mes próximo la realizacion del casamiento de la infanta doña Amalia, hermana de S. M. el Rey, con el presunto heredero de la corona de Grecia. Las joyas que al efecto se han encargado á Londres son de un mérito y valor sorprendentes, al decir de personas bien informadas.

Los rumores de recientes trastornos acaecidos en Barcelona, que anunció aqui algun periódico, no se han confirmado oficialmente, ni están de acuerdo con las noticias particulares que tenemos.

Dícese que en Santander, Leon, Astorga, Salamanca, Zamora y otras provincias se hacen por los jesuitas grandes trabajos para entorpecer la desamortizacion, y á este propósito dirige un periódico de esta capital las siguientes palabras al Sr. Arias Uribe:

«Si el señor ministro de Gracia y Justicia sigue tolerando los escándalos que se nos denuncian, nos ocuparemos estensamente del asunto, y demostraremos á S. E., que es preciso algo mas que contentarse con los efectos de los periódicos absolutistas.»

Por último os diré lo que á primer hora ha ocurrido en la sesion de Cortes de hoy. El Ministro de la Guerra ocupó la tribuna y leyó tres proyectos de ley, dos de ellos concediendo pensiones á viudas y á huérfanos de militares, y el tercero pidiendo un crédito extraordinario para cubrir los gastos ocasionados por la milicia nacional movilizada que últimamente persiguió en union con el ejército las facciones carlistas.—Como el Sr. Ministro de Hacienda no ocupaba el banco azul hubo de suspenderse una proposicion de ley que iba á defender uno de los firmantes, el Sr. Figueras, declarando reintegrable á los contribuyentes la sexta parte de la contribucion territorial y de subsidio industrial, y se les admita en pago de bienes nacionales. Aprobada y mandada pasar á las secciones una proposicion de ley declarando subsistente la pension de 300 rs. concedida en 1841 al coronel graduado D. Francisco Fernandez Bager en el día de su denuciacion del día impugnando el Sr. Godinez de Paz el art. 2.º del proyecto de ferro-carril de Estremadura á Andalucía.

CRÓNICA GENERAL.

NOVELA.—El establecimiento tipográfico de LA OLIVA está imprimiendo la que con el título de *Desde el Cielo* hace un año ha visto la luz pública en los folletines de *La Iberia*, original de nuestro querido amigo y paisano Sr. Murguía, quien

ha tenido la satisfacción de ver reproducida su obra en tres de los principales periódicos de provincias como son *La Palma de Cádiz*, *El Correo de Andalucía* y *El Centinela de Asturias*.

A su tiempo anunciaremos las condiciones de esta linda producción, que con tanta benevolencia fué tratada por los diarios de la corte.

EL ALMIDON.—*El Clamor de Galicia* publica esta graciosa euan horrenda y mercantil gacétila. Por ella se vé que en todas partes cuecen jabas:

Grande ha sido la cantidad de almidón que de un mes á esta parte se ha consumido y se consume en España, tanto que las fábricas en el día tienen mas operarios que antes, y la causa de esto son las faldas de las mujeres. Benditas sean las faldas entonces, puesto que dan el pan á mas de cuatro infelices que lo necesitaban; mas si por un lado es ventajoso, trae consigo consecuencias funestas como verán nuestros lectores. El otro día se columpiaba al sol una enorme falda almidonada, en el pasador de una ventana, y que aquel habia puesto mas dura que una tabla, y fuere que estuviese mal atada ó que una ráfaga de viento, mas fuerte que las demás, la desprendiese, lo cierto es que se elevó á los aires cual un globo aerostático, viniendo á caer sobre un malhadado niño que jugaba en la calle y que no pudiendo, por mas esfuerzos que hizo, levantar esta pirámide de tela, quedó asfixiado dentro de su almidonado recinto. Parece que se está instruyendo causa en el juzgado ordinario en averiguacion de si la falda fué lanzada premeditadamente ó debido á la casualidad.

PILDORAS DE..... El Restaurador (leemos en)

Cierto Marqués tenía dos hijas, la una gorda y la otra flaca: la Marquesa su mujer le pidió con instancia que escribiese á ambas. Cediendo á su importunidad el Marqués, tomó la pluma y escribió á la primera: *hija mia enflaquece*; y á la otra: *hija mia engorda*; y no escribió mas. Viendo la Marquesa que cerraba tan pronto las cartas, le dijo: *Jesus y que cortas!* Pero el Marqués la respondió: bastante tienen que hacer con lo que les encargo.

¿Qué querrá decir con esto nuestro colega pontevedrés? ¿A quién irán dirigidas tamañas pildoras? Nosotros no lo sabemos; por lo tanto dejamos á su cuidado la responsabilidad de líneas tan graves.

El Restaurador publica á continuación de esa gacétila otras que la decencia no nos permite trasladarlas á nuestras columnas. Debieron ser escritas por fuerza por algun *gabacho*.

¿Qué les parece á nuestros lectores de los nuevos ingredientes con que aumentó su caja de restauracion nuestro colega?... ¿Qué moralidad la del *Restaurador*? mas le valiera continuar en su eclipse si tales gracias ha de seguir escribiendo.

RESTAURACION DE LOS MUERTOS.—Nos place ver que nuestro contrincante *El Restaurador* se haya restablecido de sus dolencias reumáticas que nos hacían temer por su vida.

Como somos tan cristianos y *cándidos* no podemos menos de esclamar al verle reaparecer por nuestra redaccion: *No cedal le tenga de su mano!*

Para evitarnos el dolor que sentimos por el ataque que ha sufrido, esperamos que recomiendo al *editor*, antes de que vuelva á marchar, deje firmados un par de docenas de pliegos en blanco, pues la moralidad no abusará de su ausencia.

LA INTENCION BASTA.—¿No os convertireis del todo? preguntaba un confesor á un militar, cuya historia era lo mas atroz. —Padre, mucho me lo temo! el penitente exclamó, nunca hizo mas un soldado, que *cuartos de conversacion*.

TACTICA.—Se necesita saber mucho para no ser el ridiculo de los hombres en sociedad.

ESCRIBEN DE MADRID.—El sábado al anocheecer, al salir de la iglesia de Atocha, atropelló el coche de la Reina á una infeliz anciana que intentaba entregarle un memorial. Parece que no es de gravedad la herida que le causó en una pierna. S. M. mandó que la condujesen al hospital general.

DICE LA GACETA.—El Cónsul de España en Móbila (Estados Unidos de América), participa á esta secretaría, con fecha 16 de abril último, el fallecimiento en aquella ciudad del súbdito Norte-americano D. Bartolomé Gomez, natural, segun parece, de Santiago de Galicia, soltero y de edad de 50 años, que tenía en *Commerce Street* un establecimiento de bebidas titulado *Liberty Coffee House*.

Lo que se anuncia al público para que las personas que se crean con derecho á los bienes dejados por el difunto, se presenten en el Ministerio de Estado á enterarse de varios particulares relativos á este abintestato.

SUBASTA.—Gobierno de la provincia de Orense.—El domingo 8 de junio próximo se celebrará en este gobierno la subasta de la esplanacion, afirmado y tajeas para el trozo de la Liria en la carretera general de Vigo á Castilla.

Los presupuestos y condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría de este gobierno, pudiendo informarse de ellos los que gusten.

Las proposiciones serán por escrito en pliegos cerrados y se admitirán todas las que se presenten hasta las doce del dicho día 8 de junio.

Para hacer mas fácil esta subasta se ha dividido el trozo en cinco tramos que principián á contarse desde Sandianes hasta Ginzo. Cada uno de ellos tiene una longitud de 1,102 metros.

Cada proposicion comprenderá la esplanacion firme y tajeas de un tramo sin señalar precio para cada uno de estos trabajos sino para todos juntos.

En el acto quedará adjudicado el remate á favor del mas ventajoso postor.

Orense 26 de mayo de 1836.—El gobernador, Juan Gimenez Cuenca.

TEATRO.—La segunda seccion de aficionados pondrá en escena mañana la comedia en tres actos y en verso, del distinguido jóven D. Luis Egnilaz.—*Las Prohibiciones.*—Por lo dilatado de la funcion se durá fin con la *Jota Aragonesa*, bailada á cuatro.

BOLETIN COMERCIAL.

REVISTA COMERCIAL.

En Galicia segun las noticias recibidas, por ahora se presenta bien la cosecha de granos y la de vino tampoco presenta alarmantes sintomas de que el oidium la destruya. Sin embargo es de temer un mal resultado, á causa de continuar las lluvias inundando los terrenos.

En Cataluña, Aragon y las Baleares se quejan en general del estado de los campos. En Andalucía y la Mancha se prometen una cosecha muy escasa, y aunque creemos que de aqui á la recoleccion los sembrados pueden mejorar y cambiar de aspecto si el tiempo les ayuda, no por eso las noticias dejan de hacer su efecto en los mercados. En Madrid se han pagado las harinas de Valladolid á 22 rs. ar. y á este precio seguia la demanda animada; si esta continúa algun tiempo muchas de esas fábricas trabajarán para aquella plaza, y los precios se sostendrán hasta la próxima cosecha; tanto mas cuanto que este año el Canal cortará sus aguas á principios de Julio y apenas hay por lo tanto dos meses de elaboracion.

El buen tiempo que reina hace algunos dias ha mejorado notablemente los sembrados en toda Castilla, y el aspecto que hoy tienen promete (si el tiempo ayuda) una cosecha superior en las tierras fuertes, y mediana en las ligeras; desgraciadamente estas componen las dos terceras partes del suelo castellano.

En Santander las harinas de 1.ª se han sostenido con ligeras variaciones entre 20 3/4 á 21 1/4 rs. ar. Las de 2.ª han ido sucesivamente aumentando de valor hasta obtener 19 rs. por arroba al fin de la semana que habia comenzado con el precio de 18 rs. En trigos no se han hecho transacciones, y los precios de 59 rs. las 90 lbs. á bordo en Requejada, con que empezó la semana y 60 rs. que se pide hoy por los tenedores, son enteramente nominales.

En Bilbao las harinas están encalmadas y sin que con ellas se haya verificado transacion alguna; pues las pretensiones de los tenedores impiden llenar las órdenes de compra que algunos comerciantes han recibido del extranjero.

En Francia siguen quejándose de los daños causados por las avenidas y por el frio, que por lo menos retrasará la cosecha. Esto ha sido causa de que el trigo haya subido en Paris desde el 10 al 17, 2 fs. por hectolitro y medio, y las harinas de 2 á 3 fs. por saco. Las harinas de 1.ª calidad se pagan de 92 á 94 frs. y los trigos superiores hasta 55 frs. Las cuatro marcas han seguido el mismo movimiento y desde 91 frs. á que se vendieron el 10 han llegado á obtener hasta 95 al fin de la semana.

En Marsella el trigo ha experimentado fuertes oscilaciones; hoy se paga el disponible á 45 fs. lo que supone 2 frs. de baja.

En Burdeos los trigos superiores se han pagado hasta 33 frs. los 80 kil. Las causas de esta nueva subida son las pocas existencias y las crecidas de los rios.

En el Norte de Francia los trigos están tambien en alza, á pesar de que no han tenido inundaciones como en el interior del imperio.

En Strasburgo el trigo ha subido 2 frs. Las existencias disminuyen y las lluvias han excitado algunos temores respecto á los campos y en particular los de patatas que mas de una 3.ª parte han tenido que ser plantados de nuevo.

En Inglaterra los precios se han sostenido en general sin variacion.

En los mercados de Bélgica, Holanda, Hamburgo, Báltico e Italia, los precios han adquirido bastante firmeza.

Por el ministerio de Estado se publica en la seccion oficial de la *Gaceta* de hoy el siguiente anuncio:

«Segun participa á este ministerio el representante de S. M. en Nápoles, se ha espedido por S. M. el rey de las Dos-Sicilias un decreto con fecha 29 de abril último, prorogando hasta el 15 de junio próximo venidero el permiso para la estraccion al extranjero de todos los puertos de las Dos Sicilias, del trigo, maiz, cebada, avena, habas y altrámuces, cuyos artículos abonarán la mitad de los derechos de exportacion que tienen señalados en el arancel de dicho reino. Este beneficio se ha hecho estensivo, por otro decreto de igual fecha, á la galleta y á las pastas labradas, cuya estraccion queda autorizada hasta el 31 del citado mes de junio.

HABANA 30 de abril. Al influjo de los últimos avisos de los Estados Unidos y de Europa, ha habido demanda activa de azúcares, y los precios han alzado, sobre todo en las clases mas buscadas bueno, quebrado y moreno. Se cotiza á los siguientes precios.

Blanco seco p. 5 1/2 á 7 1/2 quintal. Quebrado p. 4 á 5 3/8 id. Moreno p. 3 3/4 á 3 7/8 id. Cucuruchos p. 3 3/8 á 3 5/8 id. Moscabado p. 3 1/2 á 4 1/4 id.

Hay una existencia de 280,000 cajas y se han exportado para: Falmouth y mercado 10,378. Barcelona 3,597. Marsella 1,777. Amberes 1,673. Stocolmo 1,530. Canarias 1,227. Havre 796. Coruña 518. Tenerife 446. Vigo 470. Málaga 488.

Las existencias en Matanzas son de 75,000 cajas que han salido para Cowes—2,116: para Falmouth 1,440. Para Nantes 1,001. Para Santander 676 y 408 para Mahon.

Melazas. Escasean consiguiendo 4 3/4 á 5 rs. por keg de 5 1/2 galones. Clayed moscabado 5 1/2 á 5 3/4 rs. Ron. Pfs. 32 á 37 por pipa. Cafés. Con venta de ps. 11 3/4 á 12 1/2. la segunda. Triache á pfs. 9 y 10. Fletes. Muy pesados y el número de buques disponibles aumenta todos los dias. Se cotiza Cowes, Cork y Falmouth á órdenes libras 2 á 2-10. Inglaterra directamente libras 2 á 2-10. Cambios. Londres 4 3/4 ó 5 p. prima. Paris 7 á 7 1/2. Amberes 7 1/2 á 7 3/4.

SANTANDER 26 de marzo. Harinas. Animoso movimiento inauguró el curso mercantil de la semana que acaba de espirar.

En el número anterior ya dimos con oportunidad la noticia de las operaciones, que se realizaron á 21 1/4, 21 1/2 y 21 3/4 reales arroba por partidas disponibles, á 21 5/8 por otras para fin de julio, y á 21 1/2 por otras para junio y julio. Continuaron luego sosteniendo la animacion algunas otras transacciones á 21 3/4 y 22 reales arroba para mediados de junio; mas á pesar de estos buenos precios, la demanda no era ya la misma; no reinaba en la plaza igual animacion; habia mas calma.

Los vendedores, sin embargo, se sostenian; y preciso es decir que no habia ofrecidas muchas partidas, pues que las existencias en primeras manos eran bien contadas; pero la calma repentina que habia sobrevenido y que ya se hacia notable, decidió por último una pequeña baja, segun se deduce de algunas otras ventas que siguieron al movimiento anterior, y cuyos precios desde 21 1/8 y 21 para épocas bastante próximas.

Segundas. A favor del movimiento general experimentado al principio de la semana, se colocaron varias partidas de esta clase, de calidades en general, buenas y superiores. Los precios variaron primeramente en 18 3/4 y 19 reales arroba, y aun se habló de una venta á 19 1/4, que tuvo lugar efectivamente habiéndola presentado antes como dudosa.

Terceras. De esta clase se advirtió tambien alguna demanda, dando lugar á varias transacciones á 16 3/4 y 17 rs. arroba por partidas de buena calidad.

Trigos. Digimos en su dia que se habian contratado algunas partidas de este grano, disponibles y para principios de junio, á 59 rs. las 90 libras á bordo en Requejada. Ninguna otra venta podemos añadir en nuestra revista, y únicamente diremos que el precio citado de 59 rs. en que se fijaron en general los vendedores, fué desechado el sábado por una partida que solo pagaban á 58.

Azúcar. Las transacciones en este dulce, han sido completamente nulas en la semana.

Aguardientes. De los de prueba de Holanda, se realizaron en la semana 34 1/2 pipas de 19 á 20 grados, al precio de 73 duros cada una. Otra partida de 30 pipas se ha almacenado por no convenir á sus tenedores el precio anotado.

Editor responsable, D. JOSE COLLAZO.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

FOLLETIN DE LA OLIVA.

POESIAS VARIAS.

A LAS RUINAS

DEL

CASTILLO DE ALTAMIRA.

Nicolás: Este es un recuerdo de tu hermano que te quiere.

Aquí fué, aquí fué! donde su asiento
Tuvo el feudal castillo!

Y hoy no fatigan con su voz el viento
Ni pages, ni guerreros, ni caudillo.

Un tiempo doró el sol de sus ventanas
Con su luz los cristales;
Y hoy por entre las rotas barbacanas
Solo siento rodar los vendabales.

Ya no se oye confusa griteria
Que allá en los corredores
Al partir á la alegre caceria
Alzaban los monteros y ojeadores.

Ya no hay cantos, ni luchas, ni festines,
Ni gefes, ni vasallos,

Ni en sus ámbitos suenan los clarines,
Ni el rudo galopar de los caballos.

¿Sus almenas do ván? do su grandeza?
¿Dó las torres que fueron
Padrones de valor y de altiveza
Que al peso de los siglos sucumbieron?

Nada quedó!.. ni torres, ni murallas,
Ni fosos, ni rastrillo,
Y las fiestas, los cantos, las batallas,
Murieron ¡ay! cuando murió el castillo.

Nada quedó!.. solo un recuerdo triste
De memorias aciagas
Que las ruinas silencioso viste,
Con los blancos ropages de las magas.

El viento al resbalar por las almenas
Vá murmurando historias,
Que ensalzan como hermosas cantilenas
Antiguos héroes y pasadas glorias!

Castillo un tiempo señorial morada
De altivos infanzones,
Quédate en paz y adios!—dejo colgada
El arpa en tus desnudos murallones.

Yo que sé de los pages y señores
Que á tu abrigo moraron
De sus penas la historia y sus amores,
Que en el lecho las hadas me contaron.

Aquí vine á cantarte y bajo el techo
Al detener la planta,
Brotaron los suspiros de mi pecho
Y helóseme la voz en la garganta.

Y el cántico que alcé rudo y salvaje,
Disipóse en el viento;
Que gimiendo del bosque entre el ramage
Los espacios llenaba con su acento.

¿En dónde vá de larga cabellera
El trovador constante,
El que de invierno en las veladas era
Quien historias de amor contaba amante?

¿Dónde el juglar, el triste enamorado
Que silencioso adora
La flor que se desprende del tocado,
La huella de los pies de su señora?

¿Dónde vá la nocturna serenata
Toda cantos y amores
A la luz de esa lámpara de plata
Que vierte desde el cielo sus fulgores?

¿Dónde las dulces misteriosas citas,
Las cazas, los torneos,
De la dama feudal las tiernas cuitas
Suspensa entre el honor y los deseos?

Nada quedó! ni torres, ni murallas,
Ni fosos, ni rastrillo,
Y las fiestas, los cantos, las batallas,
Murieron ¡ay! cuando murió el castillo!

SECCION DE ANUNCIOS.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 15 líneas á cuarta cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Real, núm. 14. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en se los de franco. Los comunicados se insertaran á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.



MOVIMIENTO MARITIMO.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Dia 27. De la Guaira, goleta española «Araucana», capitán D. José Pages, con cacao.
 Id. De Marin, quechemarin español «San Juan Bautista», capitán D. Ramon Blanco, con lastre.
 Id. De Ponce, polacra goleta española «Jóven Emilia», capitán D. Pablo Mitjans, con aguardiente y azúcar.
 Dia 29. De la Coruña, pailebot español «Tres Hermanos», capitán D. José Bahamonde, con harina y fierro.
 Id. De Muros, quechemarin español «Maria Josefa», capitán D. Felipe Zapatas, con lastre.
 Dia 30. De Ferrol, quechemarin español «Ntra. Sra. del Carmen», capitán D. Joaquin Caamaño, con lastre.
 Id. De Camariñas, galeon español «Tortuga», patron Antonio Gomez, con trigo.
 Id. De Ferrol, quechemarin español «Pepita», capitán D. Santiago Vilela, con mantea y carbon.
 Id. De Habana, bergantin goleta español «Faro de Vigo», capitán D. Santiago Arteta, con azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 29. Para Sevilla, polacra goleta española «Anita», capitán D. Ramon Lojo, con fierro y otros efectos.
 Dia 30. Para Villagarcia, pailebot español «Tres Hermanos», capitán D. José Bahamonde, con fierro.
 Id. Para Villagarcia, polacra goleta española «Conchita», capitán D. Roque A. Herveilla, con vino y otros efectos.

IMPORTANTE.

Ignorándose quien sea en esta ciudad Josefa Rodal y teniendo que enterarla de un documento de interés, se replica á cualquiera persona que la conozca que se apersona con D. Agustin de Torres, empleado en esta administracion principal de correos.

FOTOGRAFIA MODERNA.

Sobre papel, placa y cristal por el señor

Ricaud. Retratos, vistas, monumentos, reproducciones de cuadros y pinturas de mayor á menor ó vice-versa.
 Perfeccion completa, esposicion instantánea.
 El Sr. Ricaud demorara en esta ciudad por breves dias.

DILIGENCIAS DE LA UNION.

DE VIGO A ORENSE.

Esta compañía ha dispuesto establecer un servicio alternado con sus carruajes en dicha linea, saliendo de Vigo el primer coche el dia 29 de Mayo de 1856, á las cuatro en punto de la mañana, y de Orense á Vigo el 30 á la misma hora y así sucesivamente. Esta compañía ofrece un esmerado y puntual servicio á los señores viajeros. Se despachan billetes y se admiten encargos en los puntos de administraciones siguientes.

Vigo, Puerta del Sol, núm. 5.
 Porriño, D. José Pardo.
 Puenteareas, comercio de D. Ignacio Caballero.
 Cañiza, D. Manuel Sanchez, casa café.
 Rivadabia, D. Felipe Perez, del comercio Orense, en la Huerta del consejo núm. 11, frente á la Alameda.

REVISTA INDUSTRIAL.

PERIÓDICO DE ADELANTOS, INVENTOS Y NOTICIAS INDUSTRIALES.

Publica ademas todas las novedades relativas á matemáticas, química, física, etc. y articulas de lecciones prácticas sobre las distintas industrias, artes y oficios, como sobre *hojalatería, cerrajería, carpintería*, etc. Sale todos los jueves con un *album* y una *LAMINA* fotografiada. Se suscribe á 4 rs. vn. al mes en la Redaccion de *La Oliva*, ó dirigiendo al DIRECTOR DE LA REVISTA INDUSTRIAL el importe de tres ó mas mensualidades en sellos de franqueo.

EL ORGANO DEL TRABAJO.

PERIÓDICO DE ECONOMIA SOCIAL, INDUSTRIA Y LITERATURA.

Precio: Un año 49 rs.—seis meses 25 rs.—tres meses 13 rs. Por cada ejemplar 1 real.
 Madrid: saldrá todos los domingos en español y en francés á contar desde el primer domingo próximo de Junio.
 En Vigo está encargada de admitir suscripciones, la imprenta de LA OLIVA.

ECOS NACIONALES.

COLECCION DE POESIAS

DE DON VENTURA RUIZ AGUILERA.

La extraordinaria acogida que el público ha dispensado al primer tomo de la coleccion que hoy anunciamos, del cual se han hecho ya dos ediciones, ha animado á su autor á dar una económica, corregida, y

incremada con el segundo tomo, que se enteramente nuevo.

Precio.—El primer tomo se vendió á 16 rs. y ahora cuestan los dos, contenidos en un volumen, de elegante impresion, 12 rs. en Madrid, y por razon de porte y comision, 14 en provincias y 20 en el extranjero. El que desee adquirirlo puede dirigirse en carta franca á su autor, Madrid, calle de la Ruda, núm. 8, cto. 3.º—En Vigo tambien se admiten pedidos en la Administracion de *La Oliva*.

Aprobacion especial de la Academia de Medicina de Francia, y de la Escuela de Farmacia de Paris, sobre una relacion de MM. Chevalier y Ossian-Henry, ambos miembros de la Facultad de Medicina, y de M. Lassaigue, profesor de Química en la Escuela imperial de Alfort.

ELIXIR del Dr. GUILLIE el único autentico preparado por PABLO GAGE

En Paris calle de Grenell-Saint-Germain, n. 43, Extracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS, de las enfermedades que ocasionan, y de los medios de combatir las eticamente, por sí mismo con el Elixir Tónico antilemoso del doctor Guillie etc.

Los antiguos, que habian dado á las Flemas el nombre de Pituita, la definian: un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentarlas y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen á aumentar la secrecion de este humor y alterar su naturaleza primitiva: por consiguiente es facil concebir lo mucho que debe influir su produccion inmoderada sobre nuestros organos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestion y la circulacion de la sangre; las funciones del corazon y de los pulmones; del estómago, de los intestinos y de la vejiga; del hígado y del bazo; de los aparatos glandulosos y linfaticos, etc. Citando alguna de estas afecciones nos sera facil hacer comprender que servicios tan grandes debe hacer el Elixir de Guillie en las enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados.

ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, HESERADOS TOSSES CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO etc.—Estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmon y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmon de resultas de una inflamacion producida por un resfriado. La traquearteria se halla obstruida; el pulmon no se dilata, la respiracion se hace imposible. La naturaleza trata de espulsar ese humor flemático con accesos de tos convulsiva, y el enfermo muere asfixiado si no se le administra prontamente el Elixir de GUILLIE, para suplir á los esfuerzos impotentes de la naturaleza.

APOPLEJIA, PARALISIS.—El cerebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos sanguíneos linfaticos, y envuelto en una membrana mucosa que despiden un humor flemoso, cuya funcion es el conservar este organo en un estado de humedad conveniente. Tan luego como por una causa cualquiera se desarrolla una inflamacion, sea en los vasos sanguíneos linfaticos, sea en la película ó membrana mucosa y que por consecuencia del humor viscoso tiene la secrecion mas abundante de lo que conviene inmediatamente hay estancacion en la mucosa y poco despues APOPLEJIA y PARALISIS. No hay mas que un medio de impedir semejante desgracia; y es el usar el Elixir de GUILLIE, antes, durante y despues del acceso, para impedir que la estancacion tenga lugar, ó para oponerla á la absorcion, por una desviacion poderosa sobre el tubo intestinal.

BILIS, ENFERMEDADES BILIOSAS, TERCIANAS, FIEBRE AMARILLA, CÓLERA MORBUS etc.—Cuando el hígado se ha hecho el sitio de una inflamacion violenta, esa inflamacion se comunica al hazo, al estómago y á los intestinos, de resultas de un aumento de bilis en esos organos diversos. Se desarrolla una verdadera infeccion purulenta por la bilis, y se declaran las enfermedades de la ictericia, la fiebre amarilla las fiebres pútridas y biliosas, las tercianas y otras. Para prevenir estos desórdenes, es preciso espulsar del hígado y los intestinos la bilis pútrida producida por la inflamacion, á medida que se produce, y emplear al efecto el Elixir de Guillie, preparado por Pablo Gage, que renne á una accion purgante suave, calidades tónicas y anti-pestitentes.

CATARRO DE LA VEJIGA.—Cuando las orinas están cargadas de una materia flemosa, algunas veces cenagosa y rojiza, otras como acedosa, esas materias irritan las paredes de la vejiga y producen en ella el catarro vejical. Curacion: impedir á la materia flemosa que haga estancacion en la vejiga y penetre en ella, haciendo uso del Elixir de Guillie, preparado por Pablo Gage, etc.

GOTA y REUMATISMO.—Estas dos enfermedades graves de ben su origen á una materia flemosa, acre, que se hallado sobre las membranas de las articulaciones y sobre las aponeurosis que cubren los músculos. Indicar la causa es indicar el remedio, es decir que el Elixir de Guillie es el mejor agente que se puede emplear cuando se quiere aliviar pronto y curar solidamente estas dos enfermedades ocasionadas por las flemas, pero el espacio no nos lo permite y remitimos al lector el tratado de las enfermedades ocasionadas por los flemas, que se da gratis con cada botella de Elixir y que se puede adquirir en casa de todos los farmacéuticos bien surtidos de Francia y del extranjero. El Elixir de Guillie ha tentado la curacion de los falsificadores, cuyas drogas han ocasionado muchas veces accidentes graves. Este tratado ha sido depositado de conformidad á las leyes vigentes sobre la materia y los acuerdos que han medado entre Francia y demas puertos extranjeros para la conservacion de la propiedad literaria y cada botella que carezca de este cuaderno ó tratado debiera considerarse ilegítima. La botella 18 rs.

Tejido Electro-Magnético.

Muy eficaz, particularmente en los dolores gotosos, reumáticos, neuralgias, jaquecas y otros; y mas que todo en cualquier clase de infartos del pulmon (pleuresia), del abdomen, herniales (hidropesia ó aneuria), etc. cada 18 rs., y 1/2 2/.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El tafetan engomado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su misma raiz en algunos dias, aliviando instantaneamente. Vendese á 40 rs.

Dolores de muelas.

El bálsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la caries y canterizando ademas el nervio dental; todo esto sin ulcerar la boca.—Tiene un olor agradable. Precio 9 rs.

Depositarlos en Madrid Sr. Moreno Miquel; en Bayona, Sr. Luis Tebaus; en la Coruña, Sr. Villar; en Vigo, señor Chab.

PROFESOR DE IDIOMAS.

Don Jacobo Dominguez Cernadas, profesor de inglés y francés, dá lecciones de ambos idiomas desde el dia 15 del actual en su casa habitación, calle Imperia núm. 19. Durante su permanencia en el extranjero ha tenido ocasion de observar, que los métodos prácticos presentados con sencillez, son los mas acertados para que el alumno haga rápidos progresos pues otra cosa seria lo mismo que intentar que se aprendiese música, estudiando de memoria muchas reglas.

Por esta razon se promete, que cualquiera jóven con mediana aplicacion y sin necesidad de mucho estudio, llegará á dominar muy pronto cualquiera de ambos idiomas, que hoy dia forman una parte esencial de la educacion atendiendo á las relaciones de Europa y al lugar prominente que Inglaterra y Francia ocupan en el mundo civilizado.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

EN MADRID,

para el despacho de toda clase de asuntos en los Tribunales, Juzgados especiales, ministerios y oficinas generales de la Corte; compras de bienes Nacionales; negociaciones en papel de la Deuda del Estado en la Bolsa mercantil; administracion de fincas, y toda clase de consignaciones de géneros, efectos y encargos con cuya confianza quiera honrrse á esta empresa.

Se halla establecida con todas las garantias que se exijan en Madrid, calle de la Caza, número 2 cuarto 3.º de la derecha, bajo la direccion del Sr. D. Evaristo Vazquez Villamarin, á quien se dirigirán los interesados, tanto particulares, como corporaciones, con la correspondencia franca: en la inteligencia de que los asuntos que se recomiendan serán despachados con toda la actividad, moralidad y acierto que tiene acreditado esta Empresa y garantido convenientemente.

Hoy solo destacándote en el cielo
 Cual negra silueta,
 Cubres tu frente con nuboso velo
 Y escuchas el cantar de tu poeta.
 No es este como aquel en que solian
 Tus viejos trovadores
 Ensalzar del señor á quien servian
 Sus victorias, sus sueños, sus amores.
 Es un amargo canto de tristezas,
 Es voz de soledades,
 Que gime entre los montes y asperezas
 Rico como el turbion de tempestades.
 No le piden las damas tristes sonces
 De amor y sentimiento,
 Mas ¿qué importa? si escucha sus canciones
 Sobre su frente al resvalar el viento.
 El es su silencioso compañero,
 La mar es su querida,
 Y marcha paso á paso el derrotero
 Siguiendo tristemente de su vida.
 Solo está como tú!.. con sus pesares,
 Como tú con tus glorias,
 Muriendose al rumor de sus cantares
 Como al recuerdo tú, de tus victorias.
 Adios, castillo, adios; sobre tu frente
 Truenan las tempestades,
 Y vives como yo tranquilamente
 En medio de estas tristes soledades.

Por eso te saludo como á hermana
 Esperada en mi techo,
 Igual que al sol que asoma á la mañana
 A traves las cortinas de mi lecho.
 Quedad en paz! las solitarias ruinas,
 En medio esas malezas,
 Que por sendas de flores y de espiras
 Voyme con mi dolor y mis tristezas.
 M. M. MURGUA.
 Madrid 10 de enero de 1855.

EN UN ALBUM.

Amé, amé, y me engañaron!
 Mal mi cariño pagaron...
 ¡y aun siento en el pecho amor!
 Burlose de mi querella,
 y hasta por venirme de ella
 bendige tanto dolor!...
 Míntiome amor, la creia
 y era alma del alma mia,
 y mi esperanza y mi fé!
 Y burlose!... y yo la amaba!
 mi fé de niño engañaba
 y mi esperanza, ¡y la amé!...
 ¡Ah! si ve mi amargo llanto,
 mi dolor y mi quebranto
 y no siento mi dolor,

si ha olvidado al pobre niño,
 fué mentira su cariño,
 y verdad, solo mi amor!
 M. M. MURGUA.
 Madrid marzo de 1855.

EN UN BAILE

Hechicera tapada: yo respeto
 El antifaz que vela tu hermosura.
 Y aunque loco me vuelve tu aventura,
 Adivinar no quiero su secreto.
 Suena tu voz, y el corazon sujeto
 Queda, muger, á su cadencia pura.
 Y embriagado en su mágica dulzura,
 Con misterioso afan-suspira inquieto.
 Sé que al fuego de amor soy insensible,
 Y por eso no temo al escucharte.
 Ni temo esa mirada irresistible
 Que con amor de tus pupilas parte.
 No te descubras, no... fuera imposible,
 Verte, muger, y verte sin amarte.
 AURELIO AGUIRRE GALARRAGA.
 Enero 15 de 1836.